ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
(Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015)

PROCESO SE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLC-LP-007-2025

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA".

En cumplimiento del artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del proceso de la referencia, siendo las 10:20 a m del día veintitrés (23) de octubre de 2025, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, se inicia la audiencia pública de adjudicación del proceso de Licitación Pública No. **FDLC-LP-007-2025,** que tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA."**

Presupuesto Oficial: **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($540.852.792) M/CTE**

Asisten por la Alcaldía Local de La Candelaria (FDLC)**:**

Angélica María Angarita Serrano: Alcaldesa Local de La Candelaria
Vivian Lorena Prieto Trujillo: Contratista de Despacho
Diana Zoraida Romero Salinas: Miembro del Comité Evaluador
Nancy Milena García Fandiño: Miembro del Comité Evaluador
Mary Fernanda Torrado Peñaranda: Miembro del Comité Evaluador
Juan Sebastian Traslaviña Sanmiguel: Miembro del Comité Evaluador

Orden del día

1. Inscripción de los participantes y entrega de poderes.
2. Lectura del Informe de Evaluación.
3. Intervención de los proponentes en relación con el resultado del informe de evaluación.
4. Respuestas de la entidad a las observaciones presentadas en la audiencia.
5. Selección del método de evaluación de las Propuestas económicas.
6. Intervención de los proponentes frente a la evaluación de las ofertas económicas y al orden de elegibilidad.
7. Recomendación del Comité de Contratación.
8. Adjudicación.
9. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Inscripción de los participantes y entrega de poderes

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	APODERADO	ASISTE SI/NO
1.	**INGEPLAN.CO SAS BIC**	**JUAN PABLO MUÑOZ CC NO. 80854607**	**N/A**	**SI**
2.	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA CC NO. 1.026.269.205 KAREN GAMBOA (ASISTENTE)	N/A	SI (ASISTENTE)
3.	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ CC NO. 53.103.358	N/A	NO
4.	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC	IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA CC NO. 79.623.901	N/A	NO
5.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO	MAURICIO ALFONSO DUQUE LENIS CC NO. 19326877	N/A	NO
6.	**APG, PAZ & RECONCILIACIÓN ALTERNATIVAS PACÍFICAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS**	**MARÍA MERCEDES GARCÍA PERDOMO CC NO. 52.691760**	**N/A**	**SI**
7.	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO	CC NO. 42.965.526	N/A	NO
8.	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	CAROL VIVIANA LONDOÑO PEÑA CC NO. 52.493.860	N/A	NO
9.	CEDEINCO	DUVAN ALBERTO CUEVAS POVEDA CC NO. 1.020.785.525	N/A	NO
10.	**UT CONVIVENCIA Y JUSTICIA**	**MARTHA JANNETH PEÑA MENESES CC NO. 52.216.750**	**ESTEFANÍA GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.057.591.797 ACOMPAÑA A LA RL EN AUDIENCIA**	**SI**
11.	UNION TEMPORAL CONVIVE CANDELARIA	LUIS FERNANDO DÍAZ STEFENN CC. Nº 19.083.378	N/A	NO
12.	**UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES**	**CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN, CC NO. 4.284.642**	**N/A**	**SI**
13.	CONSORCIO CANDELARIA SEGURA B&G	MONICA ALEJANDRA ROSAS ABOZAGLO CC NO. 35.326.798	N/A	NO

2. Lectura del Informe de Evaluación

Surtidas las diferentes etapas del proceso, el día veintidós (22) de octubre de 2025 se publicaron en el SECOP II, los informes finales de evaluación, quedando el consolidado del Informe de evaluación definitivo, así:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO FINAL
1	INGEPLAN.CO SAS BIC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. BIC	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	APG, PAZ & RECONCILIACIÓN ALTERNATIVAS PACÍFICAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	CEDEINCO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
10	UT CONVIVENCIA Y JUSTICIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	UNION TEMPORAL CONVIVE CANDELARIA	**NO HABILITADO**	HABILITADO	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
12	UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	CONSORCIO CANDELARIA SEGURA B&G	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Acto seguido, se deja constancia que después de haber publicado el informe de evaluación definitivo el día veintidós (22) de octubre de 2025, se recibieron observaciones a través de la plataforma SECOP II, las mismas serán resueltas en durante el desarrollo de la audiencia.

Se informa a los asistentes las condiciones a tener en cuenta en su intervención:

- ✓ Cada proponente cuenta con cinco [5] minutos
- ✓ Sólo puede intervenir una persona por proponente
- ✓ Tendrá derecho a réplica únicamente aquel proponente al que le observaron y sobre el tema concreto, cada proponente cuenta con cinco [5] minutos

3. **Intervención de los proponentes en relación con el resultado del informe de evaluación**

Observaciones presentadas por:

INGEPLAN

Reitera la observación presentada en plataforma, respecto del puntaje del proponente UT CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

APG PAZ

Se pronuncia sobre la interpretación respecto del otorgamiento del puntaje de Mipyme y emprendimiento de mujeres en su oferta y reitera la observación presentada en plataforma

UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES

Reitera la observación presentada en plataforma, por la oferta económica y además observa:

Al CONSORCIO CANDELARIA por el puntaje de EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

A la UT CONVIVENCIA Y JUSTICA, por el puntaje y el CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

A la proponente GEMMA MEJIA, por el puntaje de EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Se suspendió la audiencia hasta las 11:30 a.m. para revisar las observaciones presentadas por los proponentes.

4. **Respuestas de la entidad a las observaciones presentadas en la audiencia.**

Siendo las 11:36 a.m., se reanuda la audiencia y se le concede la palabra al Comité Evaluador Técnico, para que otorgue respuestas a las observaciones presentadas para el proceso.

De conformidad a las observaciones recibidas y a las respuestas de las mismas, se publicó alcance al informe final de evaluación en la plataforma SECOP II, se corre traslado a los proponentes.

5. **Replica por parte de los proponentes**

Se reanuda la audiencia siendo las 12:00 pm para la réplica de los proponentes, presentada por

INGEPLAN

Reitera la observación presentada en plataforma respecto del puntaje del proponente UT CONVIVENCIA Y JUSTICIA, reitera la observación presentada.

APG PAZ

Interpretación sobre otorgar puntaje de Mipyme y emprendimiento de mujeres sobre la aplicación al proponente, Reitera la observación presentada en plataforma

UT CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Indica que debe ser tenido en cuenta el puntaje otorgado, según las disposiciones normativas mencionadas.

UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES

Hace la observación respecto de la oferta económica del proponente APG. Para que la entidad realice la revisión económica del mismo.

La entidad da respuesta en la audiencia, de las observaciones recibidas, manteniéndose la respuesta otorgada por la entidad, otorgando el puntaje a la UT CONVIVENCIA Y JUSTICIA, asimismo, se realiza la verificación de la oferta económica.

6. **Selección del método de evaluación de las Propuestas económicas**

De conformidad con lo señalado en el Numeral 5.2.2.3. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

NOTA 1: La fecha del cierre del proceso para los efectos del presente numeral, será la que se haya indicado en el cronograma vigente al momento del cierre El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana armónica
De 0.34 a 0.67	2	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.68 a 0.99	3	Media aritmética alta

Verificada la TRM vigente para el día catorce (14) de octubre de 2025 corresponde a $3,913.24 de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones en la evaluación de las ofertas económicas se aplicará Para la adjudicación el MEDIANA ARMONICA.

De conformidad a lo anterior, teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones otorgada por la entidad, se publicó alcance al informe final de evaluación, para dar traslado a los proponentes.

7. **Intervención de los proponentes frente a la evaluación de las ofertas económicas y al orden de elegibilidad**

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación respecto de la evaluación de la propuesta económica y respecto del orden de elegibilidad establecido, advirtiendo que cada intervención tendrá un tiempo máximo de cinco (5) minutos, donde se recibieron observaciones por parte de INGEPLAN y la UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES.

La entidad cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva, con la finalidad de revisar las observaciones presentadas, suspende la audiencia hasta las 4:00 pm y publicó el link mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

Se reanuda audiencia, a las 4:05 mencionando que la entidad publicó el alcance al informe de evaluación técnico y de ponderación en la plataforma, para revisión de los proponentes, de conformidad con lo anterior se suspende la audiencia para el traslado a los proponentes.

Siendo las 4:27 p.m se reanuda la audiencia, se explica el informe por parte de la entidad y se da traslado a los proponentes sobre el mismo en una oportunidad única por tres (03) minutos.

INGEPLAN

No se presenta a la continuación de la audiencia.

APG PAZ

No se presenta a la continuación de la audiencia.

UT CONVIVENCIA Y JUSTICIA

No se presenta a la continuación de la audiencia.

UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES

No tiene observaciones al orden de elegibilidad y la evaluación de la oferta económica, agradeciendo a la entidad el buen desarrollo de la audiencia y la debida transparencia en el proceso.

8. Recomendación del Comité de evaluador

De acuerdo con lo anterior, el Comité evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar el contrato objeto del Proceso de Selección correspondiente a la Licitación Pública No. FDLC-LP-007-2025, cuyo objeto corresponde a **"PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA",** por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($532.520.836) M/CTE** y por un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, al Proponente **UNION TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES**, conformado por C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES con NIT. 901353874-3 y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S. NIT. 901352122-9 y representado legalmente por **CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN,** identificado con cedula de ciudadanía **CC No. 4.284.642**., dado que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, con un puntaje total obtenido de 99,85 PUNTOS, y cumplió con todos los requerimientos del pliego de condiciones.

9. Adjudicación

Se procede a dar lectura a la parte resolutiva del acto administrativo por el cual se adjudica el presente proceso así:

Conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité evaluador, a la Alcaldesa Local de La Candelaria (FDLC) procede a adjudicar el contrato correspondiente a la Licitación Pública No. FDLC-LP-007-2025, que tiene por

objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA",** por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($532.520.836) M/CTE** y por un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, al Proponente **UNION TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES**, conformado por C&M INGENIERÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES con NIT. 901353874-3 y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S. NIT. 901352122-9 y representado legalmente por **CARLOS YECID JIMENEZ ARANGUREN,** identificado con cedula de ciudadanía **CC No. 4.284.642**, dado que ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, con un puntaje total obtenido de 99,85 PUNTOS, y cumplió con todos los requerimientos del pliego de condiciones.

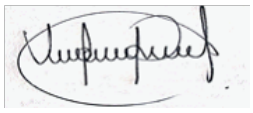
10. Cierre de la audiencia

Teniendo en cuenta que la audiencia se desarrolló de forma no presencial (electrónica y virtual), se deja el audio o grabación de la audiencia como constancia de quienes en ella asistieron y participaron, y hará parte del expediente del proceso de contratación. Hora de terminación de la audiencia a las **4:40 p.m.**, en la cual se indica que se deja audio de la misma y que serán publicados en el SECOP II.

Se firma por quienes participan:



ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria



VIVIAN LORENA PRIETO TRUJILLO
Abogada especialista FDLC



DIANA ZORAIDA ROMERO SALINAS
Miembro del Comité Evaluador



NANCY MILENA GARCÍA FANDIÑO
Miembro del Comité Evaluador

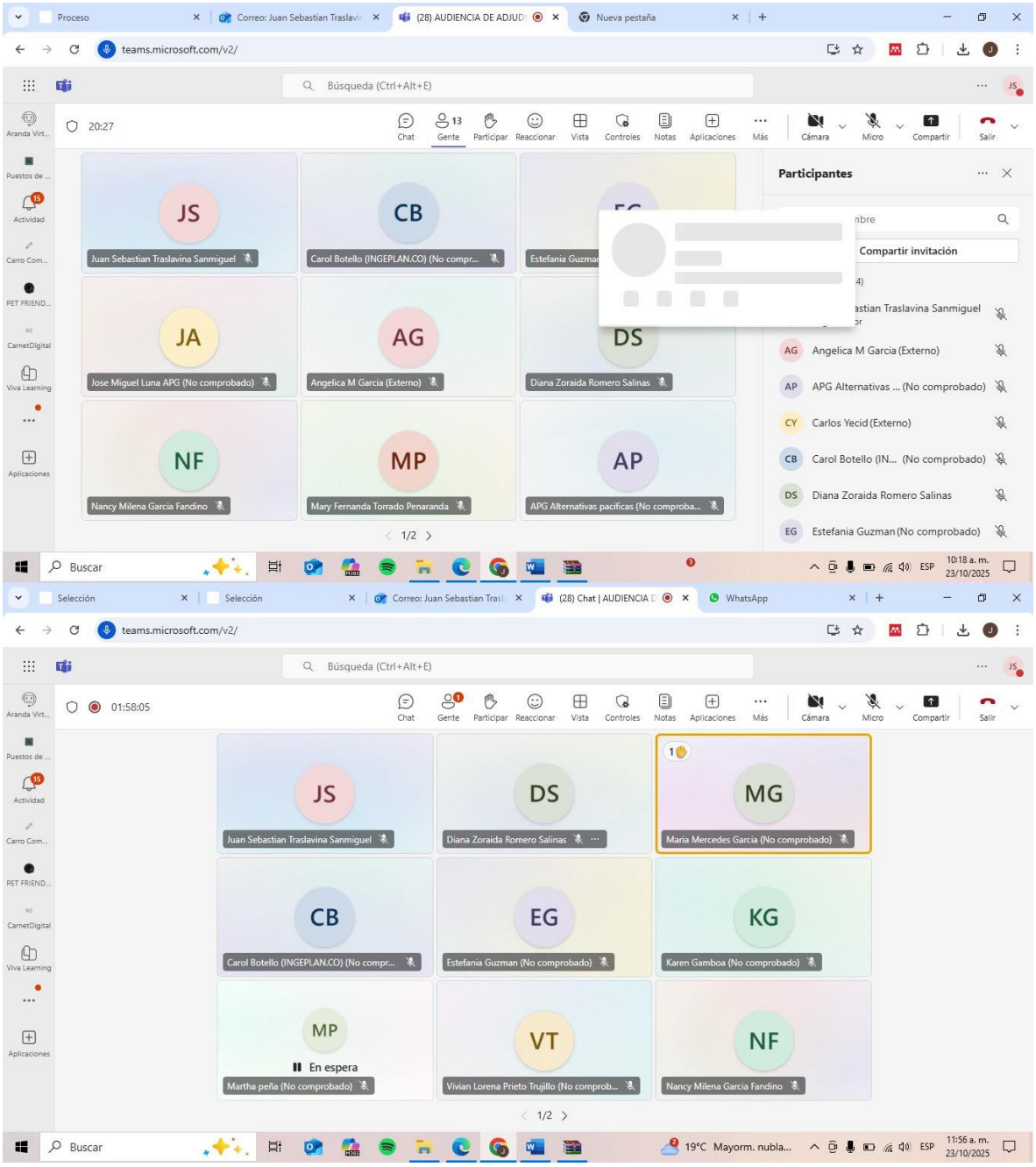


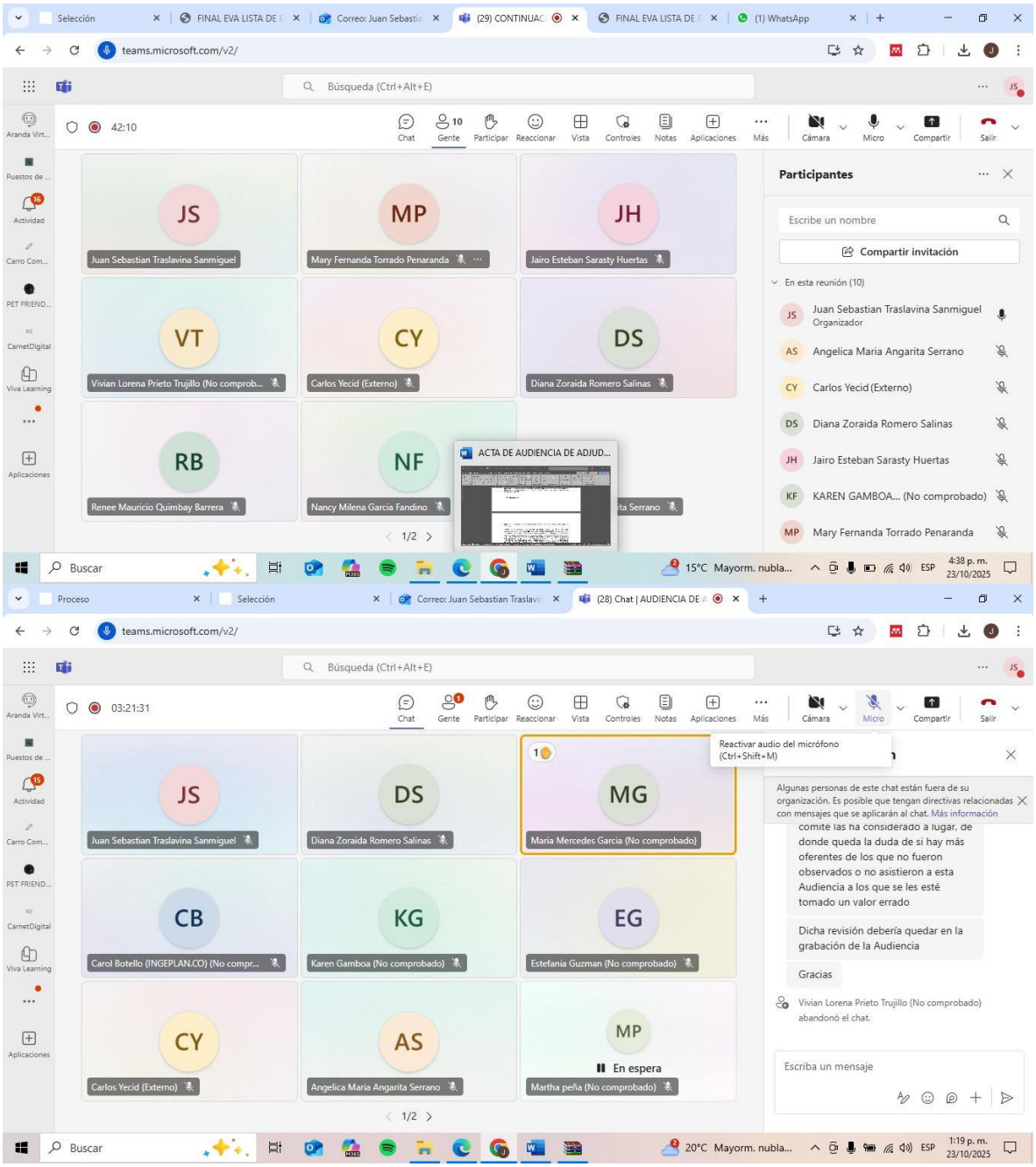
MARY FERNANDA TORRADO P.
Miembro del Comité Evaluador



JUAN SEBASTIÁN TRASLAVIÑA S.
Miembro del Comité Evaluador

SOPORTE DE LA AUDIENCIA





Resumen: AUDIENCIA DE ADJUDICACION LP-007-2025jueves, 23 de octubre | Reunión | Microsoft Teams

Resumen: CONTINUACION AUDIENCIA LP-007-2025jueves, 23 de octubre | Reunión | Microsoft Teams